

RESOLUCIÓN DE 19 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN DE GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSÉ GERMAIN, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO QUE SE CONVOCÓ DE UNA PLAZA DE SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con lo establecido en la **base 7.1 de la Resolución 16 de enero de 2026**, y finalizado el periodo de reclamaciones la Dirección Gerencia del Hospital Universitario José Germain por la que convocó el proceso selectivo para cubrir una plaza de Supervisión de unidad de hospitalización, por el sistema de libre designación, esta Dirección de Gerencia,

RESUELVE

Primero: la aprobación y publicación de la puntuación definitiva obtenida por los candidatos admitidos al mencionado proceso de provisión, quedando la puntuación como se especifica en el Anexo I, de esta Resolución.

Segundo: en consecuencia, designar adjudicataria del puesto de Supervisora de la Unidad de Hospitalización del Hospital Universitario José Germain, a favor de: **Miriam Caballero Fernández**, con número de **DNI ***7883****, de acuerdo a lo establecido de la base 7.2 de la Resolución antes mencionada.

Tercero: Contra esta Resolución que designe al candidato seleccionado, que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través de la siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

En Leganés, 19 de marzo de 2026

El director Gerente
Fdo. José Manuel Carrascosa Bernáldez



ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMERA FASE-BAREMO MÉRITOS (Max. 35 ptos.)				SEGUNDA FASE-LECTURA DE PROYECTO (Máx. 35 ptos.)	TERCERA FASE-ENTREVISTA (Máx. 30 ptos.)	TOTAL PUNTUACIÓN (Máx. 100 ptos.)
		Formación (máx. 14 ptos.)	Experiencia profesional (máx. 10 ptos.)	Actividad docente e investigación (máx. 3 ptos.)	Publicaciones (máx. 8 ptos.)			
***7883**	CABALLERO FERNANDEZ, MIRIAM	11,00	10,00	3,00	8,00	30,00	18,00	80,00
***8092**	GIL GARCIA, PEDRO	11,00	10,00	3,00	0,00	29,50	18,00	71,50

La autenticidad del documento se puede comprobar en <https://gestion.hospital.madrid/csv> o a través del código seguro de verificación: 1277745016949215775009